



lo que deba practicarse en este asunto mediante a que los  
Cocheros tienen sus Rodajes en lo general fuera de la Villa  
y demás razones consiguientes

Fue acordado los S. S. de Ayuntamiento de que Cents-  
pico =


Fui pres<sup>te</sup>  
D. Canacha

En la Villa de Botana a veinte y seis de mayo de mil  
ochocientos cuarenta y nueve: Reunidos los S. S. Pariente  
y Ayuntamiento, Conde, que suscriben con mi asistencia para  
tratar de los negocios de sus atribuciones acordaron lo sig.  
Queda que fue el dicta anterior fue aprobado y firmada  
por otros S. S.

Se leyeron los Boletines oficiales N. 4 al 10, integra-  
mente quedando en terada la Corporacion y habiendo es-  
tado expuestos al p.º

Suministros  
El N.º 4 inserta una Circular del Gobierno Político rela-  
tiva a que los ayuntamientos representen a recoger las con-  
tidades que se les señala de suministros hechos a la mili-  
cia. vaci. movilizada correspondiendo a esta Villa

